

## **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SERVICIOS CELLNETCA S.A.S.**

**SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**, En su función, ofrece implementación de soluciones tecnológicas para diversos sectores de la industria de telecomunicaciones; considera de gran importancia la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Para cumplir este propósito, la empresa **SERVICIOS CELLNETCA S.A.S** establece los siguientes objetivos:

- Dar cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Evaluar y elaborar la matriz de peligros
- Capacitar periódicamente en materia de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal interno y externo vinculado con la empresa
- Mantener una gestión continua en la identificación, evaluación y control de riesgos

## **POLITICA DE SEGURIDAD VIAL SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**

Para la empresa **SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**, la salud y la seguridad forman parte de la naturaleza misma del trabajo y por lo tanto, son conceptos inherentes a todos los procesos operativos incluyendo el transporte de productos y servicios.

Para tal efecto, la alta gerencia se compromete a cumplir con los requisitos legales, estableciendo actividades de promoción y prevención que permitan una mejora continua en la reducción de accidentes en la vía. Por tanto, todo el personal vinculado con **SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**, que preste sus servicios de manera directa o indirecta, son responsables en la participación de actividades que se desarrollen y programen para la mitigación de los riesgos que se puedan presentar en la operación y que afecten las personas, los equipos, las instalaciones o el medio ambiente.

Para cumplir este propósito, la empresa **SERVICIOS CELLNETCA S.A.S** se basa en las siguientes medidas:

- Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre según la ley 769 de 2002, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- **SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**, vigilará la responsabilidad de los colaboradores en el mantenimiento preventivo y correctivo, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de sus vehículos, estableciendo las

medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.

- Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.

La alta dirección destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a ésta política.

### **POLITICA DEL NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**

En su compromiso de mantener un ambiente de trabajo sano se establece:

- No permitir el consumo de tabaco en horario laboral.
- No permitir el consumo, posesión o presentarse bajo los efectos de sustancias psicoactivas y/ o bebidas alcohólicas en horas laborales.
- Para prevenir y controlar el consumo de dichas sustancias, se mantendrán programas de capacitación y campañas por medio de publicaciones con material sobre el tema.

**SERVICIOS CELLNETCA S.A.S** consciente de los posibles riesgos, realizará capacitaciones a sus trabajadores acerca de las enfermedades ocasionadas por el consumo de alcohol, drogas y tabaco, buscando concientizar del daño que puede generar para su integridad personal, su familia y las personas a su alrededor.

### **POLITICA AMBIENTAL SERVICIOS CELLNETCA S.A.S**

**SERVICIOS CELLNETCA S.A.S** contribuyendo en la conservación de las condiciones de trabajo favorables, en la reducción y el uso de recursos naturales, hídricos y energéticos en cada una de nuestras etapas del proceso, integrando la necesidad del desempeño económico.

Establecemos las actividades de gestión ambiental:

1. Dar cumplimiento a la legislación vigente, reglamentaciones y otros requisitos legales que en este aplique.
2. Minimizar el consumo de los recursos naturales, fomentando el reciclaje y la conservación del ambiente en sus diferentes ámbitos y situaciones.

3. Promover los recursos necesarios que se requieran para su promoción, conocimiento y formación a toda la población trabajadora.